



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑAJIMENO

Aprobado por el Pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2023, el proyecto de rehabilitación del edificio del Ayuntamiento de Cardenajimeno (Burgos), redactado por el arquitecto Pedro del Barrio Riaño, por importe de 449.997,79 euros, que cuenta con concesión de ayudas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la rehabilitación de edificios de titularidad pública (PIREP), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://cardenajimeno.sedelectronica.es>).

En Cardenajimeno, a 26 de mayo de 2023.

La alcaldesa-presidenta,
María Carmen Montes Benedicte